



FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 4334080 (int.37-39 y 40)
esartes@ffyh.unc.edu.ar

Expte. CUDAP Nº 0029440/2012

Córdoba, **06 SEP 2012**

VISTO

la nota presentada por TREMSAL, MARIA LUZ (DNI 37616498) por la que solicita PASE desde el Instituto Universitario Nacional de Arte al Ciclo Básico de Teatro de nuestra Facultad de Artes, asimismo solicita se le otorguen equivalencias en las materias: Formación Sonora I, Formación Actoral I y Formación Expresiva I por haber aprobado en el Departamento de Arte Dramático del IUNA materias de contenidos equivalentes;

CONSIDERANDO

que se adjuntan 58 fojas útiles con la documentación requerida para el trámite de Pase y las certificaciones de las materias aprobadas en el IUNA;

que dicha documentación fue girada para su conocimiento al Departamento de Teatro y que a consecuencia de ello se producen los informes docentes en folios 57 y 58, donde conceden equivalencias: el Prof. Marcelo Comandú en Formación Sonora I, la Prof. Mónica Barbieri en Formación Expresiva I y la Prof. Ana Ruiz en Formación Actoral I;

que por aplicación de la Ord. HCS Nº 12/86 Régimen de equivalencias la materia es concedida de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTICULO 1: Otorgar el PASE de Universidad a TREMSAL MARIA LUZ (DNI 37.616.498) desde el Instituto Universitario Nacional del Arte a nuestro Departamento de Teatro;

ARTICULO 2. Conceder equivalencias a la mencionada alumna, dando por aprobadas las materias: Formación Actoral I, Formación Expresiva I y Formación Sonora I de primer año del ciclo básico del Departamento de Teatro; Plan 31/89, por haber aprobado contenidos similares en el Departamento de Arte Dramático del IUNA, asimismo se deja constancia que las equivalencias serán otorgadas teniendo en cuenta el sistema de correlatividades de dicho Plan.

ARTICULO 2º.- Protocolícese, Comuníquese e inclúyase en el Digesto electrónico.

RESOLUCIÓN Nº

308

Prof. Andrea Sarmiento
Secretaría Académica
Facultad de Artes- UNC



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba